

**ORDEN de 9 de diciembre de 1963 por la que se nombra a doña María de la Concepción Mateo Merino Profesora de Enseñanzas del Hogar del Instituto Nacional de Enseñanza Media Mixto de Aaiun.**

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en doña María de la Concepción Mateo Merino.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarla Profesora de Enseñanzas del Hogar del Instituto Nacional de Enseñanza Media Mixto de Aaiun, en cuyo cargo percibirá los emolumentos correspondientes con imputación al presupuesto de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

**ORDEN de 10 de diciembre de 1963 por la que se dispone un ascenso de escala en el Cuerpo de Delineantes Cartográficos en vacante producida por jubilación de don Arnaldo Baños Gutiérrez.**

A Delineante Mayor Superior, Jefe Superior de Administración Civil, con el sueldo anual de 32.830 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Amadeo S. López González, y con antigüedad de 17 de noviembre del corriente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

**ORDEN de 10 de diciembre de 1963 por la que se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Delineante Cartográfico don Arnaldo Baños Gutiérrez.**

Ilmo. Sr.: Habiendo cumplido el día 16 de noviembre del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Delineante Cartográfico Mayor Superior, Jefe Superior de Administración Civil, don Arnaldo Baños Gutiérrez.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta hecha por esa Dirección General, y en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declarar le jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le correspondía.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

**ORDEN de 10 de diciembre de 1963 por la que se jubila en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Facundo Zuazua de la Torre.**

Ilmo. Sr.: Habiendo cumplido el día 12 de noviembre del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante superior de Geografía y Catastro, Jefe superior de Administración Civil, don Facundo Zuazua de la Torre.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta hecha por esa Dirección General, y en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declarar le jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le correspondía.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

**ORDEN de 10 de diciembre de 1963 por la que se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Topógrafo Ayudante superior de Geografía y Catastro don Francisco López Vázquez.**

Ilmo. Sr.: Habiendo cumplido el día 22 de noviembre del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante superior de Geografía y Catastro, Jefe superior de Administración Civil, don Francisco López Vázquez.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta hecha por esa Dirección General y en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declarar le jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le correspondía.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad en el concurso de méritos y elección convocado en 25 de junio último para proveer la plaza de Jefe provincial de Sanidad de Cáceres.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para resolver el concurso de méritos y elección, convocado por Orden de 25 de junio del año en curso, para proveer la vacante de Jefe provincial de Sanidad de Cáceres, perteneciente al grupo C), pero asimilada a las del grupo A), para su provisión, de la plantilla de destinos de aquel Cuerpo:

Resultando que, en armonía con lo prevenido en el Reglamento de Personal Sanitario aprobado por Decreto de 30 de marzo de 1951, se constituyó el correspondiente Tribunal, que después de estudio y valoración de los méritos aportados por el único aspirante presentado, ha formulado propuesta de nombramiento:

Resultando que sometida dicha propuesta a informe del Consejo Nacional de Sanidad, la ha informado favorablemente en sesión celebrada el día 8 de noviembre actual:

Vistos la Orden de convocatoria, la petición formulada por el único aspirante presentado al concurso, el Reglamento de Personal Sanitario de 30 de marzo de 1951, la propuesta formulada por el Tribunal juzgador y el informe favorable al efecto emitido por el Consejo Nacional de Sanidad:

Considerando que, al haberse cumplido cuantos preceptos legales se prevenían al formularse la propuesta elevada por el Tribunal juzgador, procede resolver, este concurso de acuerdo con dicha propuesta:

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por el Consejo Nacional de Sanidad y lo propuesto por V. I., ha tenido a bien resolver el presente expediente, aceptando la propuesta formulada por el Tribunal juzgador y, en su consecuencia, nombrar Jefe provincial de Sanidad de Cáceres a don Félix Muñoz Cosin.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1963.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

**RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se aprueba el concurso-oposición, convocado en 8 de noviembre de 1962, para cubrir vacantes de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional en su Rama de Otorrinolaringólogos de los Servicios Provinciales de Sanidad.**

Visto el expediente instruido para resolver el concurso-oposición, convocado en 8 de noviembre de 1962, para cubrir tres plazas vacantes de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional en su Rama de Otorrinolaringólogos de los Servicios Provinciales de Sanidad, mas las que pudieran producirse hasta el momento de efectuarse los ejercicios de oposición:

Resultando que durante este tiempo se han producido dos vacantes mas, las que se añaden a la convocatoria:

Resultando que constituido el Tribunal designado al efecto, se procedió a la práctica de los ejercicios de oposición a que se contraía la convocatoria por los aspirantes admitidos a la mis-